

EL PALMESANO.

Periódico político, industrial y literario.

Sale seis veces á la semana, á 7 reales mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Palma.—Viernes 20 de febrero.

Se suscribe en esta imprenta, y en la tienda de Cabrer, plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De el *Criterio*:

Grande ha sido el alborozo con que los partidos extremos han saludado la polémica que, bien á pesar nuestro, venimos sustentando con los progresistas incorregibles acerca de las candidaturas para diputados á Cortes.

Los periódicos ultramoderados, como los ultraprogresistas, como los demócratas, copian y comentan con placentera fruicion, los desahogos biliosos de algunos hombres que, como ya hemos dicho en uno de nuestros anteriores artículos, lloran con lágrimas de despecho al pié de la ciudad perdida que no supieron conservar y defender cuando el clarín guerrero resonó en sus tiendas, é hirió su enmohecido escudo el bien templado acero de la enemiga lanza.

Plácenos, y muy mucho, la situacion en que nos hallamos colocados. Frente á frente del egoismo y de la intolerancia, sereno el rostro, como quien tiene la conciencia de la bondad de su causa; altivo el continente, como quien há confianza en sus probadas fuerzas; devolveremos justicia por injuria, razones por agravios.

Ni nos espanta el sarcasmo del escéptico, ni el ultraje del impotente, que no en balde nos alienta en nuestros propósitos una fe religiosa, y nos sostiene un vigor hijo de nuestra peculiar entereza.

Mas antes de entrar de lleno en la cuestion que se debate, habremos de echar una mirada retrospectiva á los sucesos de 1854, sucesos de eterna recordacion y de útil enseñanza, que siempre debieran estar presentes en la memoria de nuestros comunes y naturales adversarios.

El arco tirante se rompe, el aire comprimido estalla, la paciencia de un pueblo se agota con el repetido sufrimiento, y concluye por un desordenado empuje. No por otra causa tuvieron lugar los sucesos á que aludimos, cuando la tribuna y la prensa sufrían afrentosa clausura, cuando ni aun la seguridad individual era respetada, cuando la opinion pública se enunciaba en la muda fórmula del silencio que dijo el gigante de la revolucion francesa.

Entonces, al sonar la hora de la lucha, todos los corazones liberales

sigueron con sus simpatías á los esforzados caudillos que recogieran el guante que yacia retador en la unida y solitaria arena.

En aquel memorable dia se olvidaron los liberales del lema que en sus distintos y enroscados estandartes se borraba carcomido, y aplaudieron con júbilo y entusiasmo el desenlace de la nunca bien llorada lucha.

Nada diremos del juego de prestidigitacion que dió torcido curso á la política de Vicalvaro; nada diremos de la situacion anómala del célebre bienio; nada diremos del drama sangriento que puso fin á tamaños males; la historia se encargará de trasladar estas escenas al lenzo; nosotros nos contentaremos únicamente con repetir lo que tantas veces hemos dicho: solo la intolerancia y el fanatismo de los ultraprogresistas atrajeron sobre todos los liberales el rayo de la tormenta. Los hombres de nuestra comunión política no hicieron traicion á sus principios; siempre fueron entre la reaccion y la revolucion antemural poderoso, escudo de la monarquía y del pueblo contra los arteros golpes que á favor de la oscuridad y las tinieblas asestaban los que amigos de la monarquía y del pueblo se llamaron sin ser otra cosa que sus mas peligrosos y encubiertos enemigos.

Aquella revolucion no era el efecto de ambiciones bastardas como han querido suponer mal intencionados adversarios: no era la explosion de una venganza personal y aislada. Esta suposicion es una iniquidad, pues supone que los grandes sucesos de los pueblos dependen del mezquino poder del hombre y no de aquel que está por encima de las pasiones humanas.

No, las revoluciones no se improvisan, no nacen al acaso, no son hijas del capricho del poderoso ó del descontento: su origen es mas elevado, sus causas son mas trascendentales.

Cuando las diferentes clases constituyen una sociedad, se adunan en un pensamiento sintético madurado espontáneamente en la conciencia de cada uno y de todos; cuando esa sociedad se levanta como un solo hombre y en voz unisona protesta contra las calamidades que le amagan, es que la razon y la justicia se hallan de su parte, es que la Providencia la levanta como á Lázaro de su sepulcro, para que ocupe un lugar en el mundo de los hechos.

Por eso todo gobierno debe vigilar con solícito cuidado las necesidades, las inclinaciones y las tendencias de sus gobernados para acudir

prontamente con el remedio allí donde la enfermedad se inicia; que gobernar no es otra cosa que prever y dirigir atinada y paternalmente.

Pero nos hemos desviado del principal objeto que guia hoy nuestra pluma: la revolucion de junio de 1854 se halla harto justificada con la muerte de la fracción que ocupaba el poder por aquel entonces, así como lo está la de julio del 56 con el descrédito que pesa sobre los *soi dissant* patriotas que la provocaron.

Restanos solo decir cuatro palabras para evitar que una mala interpretación pueda herir la susceptibilidad de personas que en mucho tenemos y á quienes harto estimamos.

Háse creído por algunos que la Union liberal representaba un inconcebible maridaje de partidos opuestos, ó una inmoral afiliacion de opiniones encontradas.

Nada de eso: lo que el vulgo llama Union liberal y nosotros calificamos con el nombre mas propio y significativo de constitucionalismo ó de parlamentarismo, no es un partido, es un sentimiento nacional, es la amalgama de los principios de libertad afines, que representa la gran mayoría de la nacion española.

En este supuesto, cuando tronamos contra los partidos actuales, y como es natural, los llamamos por su nombre conocido, hacemos abstraccion de estos ó aquellos hombres que por un exceso de pundonor aceptan su nomenclatura, aunque lamentan sus faltas, y que bien se dejen llamar progresistas templados, bien conservadores liberales, tienden al pensamiento uniforme de esa juventud, que no queriendo aceptar el legado de errores de los antiguos partidos, se agrupa alrededor de una bandera, simbolo de los adelantos del siglo, del progreso ordenado y de la libertad bien entendida.

El partido constitucional, pues, no necesita de vuestro apoyo, hombres de las caducas tradiciones; el partido constitucional no ha menester de vuestra cooperacion, hombres de los delirios filosóficos; le basta y le sobra con la reaccion saludable del pueblo que observa y compara, que calla y obra, que envuelve en un mismo anatema la desatentada tiranía de los unos y la no menos desatentada turbulencia de los otros. Le basta y le sobra con el respeto de propios y extraños, con el asentimiento de nuestra clase media, con la consideracion de todos los hombres políticos de Europa.

El partido constitucional no tiene

la impaciencia del neófito; sabe que mas tarde, mas temprano, ha de infiltrar en las venas de esta sociedad gastada la sávia fecunda de su doctrina; sabe que su reinado no será el fugaz y caprichoso de la moda que se alimenta de novedades, ni de la rutina que vive del estacionamiento, incompatible con las leyes físicas y morales, sino la obra de la experiencia, quizás del desengaño, probablemente de la necesidad, de la conveniencia sin duda.

Entonces esos hombres que no perdonan, porque sería antes necesario que aprendieran el rencor sus corazones, esos hombres tan mal juzgados por el fanatismo y el interés de los partidos, cerrarán sus oídos, como siempre á la roedora envidia, y tenderán una mano amiga y generosa á todos los hombres honrados y de talento, sin parar mientes en su procedencia, y pronunciarán la palabra *olvido*, escrita en su bandera el dia de la victoria, al lado de la de *tolerancia*, que tienen grabada por lema despues se lanzaron al estudio de la vida pública.

Hasta que llegue ese dia lucharán, lucharemos sin descanso, porque la justicia, lengua de Dios, se halla de nuestra parte.

«Y la lengua de Dios nunca fue muda.»

La *Discusion* dedica el siguiente artículo al análisis de las escisiones que reinan en la prensa ministerial:

«El partido moderado merece ser conocido, no por las pinturas que pudiéramos hacer nosotros, sus irreconciliables enemigos, sino por las pinturas de sus mismos periódicos que, á decir verdad, no carecen de color y lozania. *La España* pinta los tiempos que se sucedieron desde el movimiento de 1845 hasta el retroceso de 1850, y *El Diario Español* desde el retroceso de 1850 hasta la revolucion de 1854. Segun *La España*, la primera época era intolerable: intereses de pandillas, amañes parlamentarios, fracciones vocingleras, mucho hablar, poco hacer, nada de bueno ni de justo: hé aqui rebosado en formas corteses lo que *La España* confiesa del siglo de oro del partido moderado y doctrinario.

»A su vez, *El Diario Español*, historiador de la segunda época, no menos ardiente, no menos entusiasta, clama contra la época de 1850 á 1854. Pocas veces hemos visto mas elocuente á un periódico. Todos los colores del infierno del Dante los ha desleido en su paleta. Parece el cuadro del 50 al 54, á los últimos dias del imperio romano, á las últimas horas del impe-

rio bizantino, al exterior de un pueblo oriental; tan vivo es el cuadro y tan brillantes los colores.

«Pero hay en el fondo de esa polémica de los dos diarios moderados confesiones que merecen detenido estudio. *La España* dice que la política de *El Diario Español*, esa política ingenuamente moderada, parlamentaria, legal, conduce á la revolución. Cree *La España* que las discusiones diarias en la prensa, la controversia ardiente de los parlamentos, los combates de la tribuna, engendran una atmósfera ardiente, caliginosa, que mas tarde ó mas temprano, pero muy tarde nunca, concluyen por dar de sí una revolución:

«Y *El Diario Español* cree que la política reaccionaria, opresora, esa política que consiste en esclavizar á los pueblos y tener el progreso de la civilización, esa política, que es como las flores amarillentas de las tumbas, que se alimentan de la corrupción de los cadáveres, no puede crecer, prosperar; porque también tarde ó temprano engendran una gran podredumbre, y entonces Dios aplica á los pueblos el cauterio de las revoluciones. Y *La España* llama al *Diario* revolucionario, y *El Diario* llama revolucionaria á *La España*.

«Dice *La España* que por el camino del *Diario* el bando moderado se pierde. Las prácticas parlamentarias son como el caballo de madera, que vomita de su vientre los enemigos, y cuando menos lo piensan los confiados ciudadanos, incendian á Troya. Y *El Diario Español* dice que tras el muro de *La España*, como tras la muralla que levantó en el Danubio Trajano, se guarecen mejor los bárbaros que aperceben sus teas para incendiar el cadáver del imperio.

«Y en esta lucha, en que no se dan punto de reposo, parece como que se han propuesto sacarse el corazón y hacer su autopsia. Nosotros creemos que la situación de 1850 estaba encerrada en la situación de 1845 como la semilla en la flor, ó mejor dicho, como el veneno en la vibora. Pero nosotros creemos también que la situación de 1845 no quería preparar la de 50, á pesar de que la llevaba en las entrañas. Ahora bien, ¿por qué los hombres de *La España* rechazan la premisa? ¿Por qué rechazan la consecuencia los hombres de *El Diario Español*? ¿Quiénes son aquí los moderados? Preguntamos nosotros. ¿Dónde están?

«¿Sois vosotros los de *La España*, apegados á las tradiciones como el polipo al terruño, como el siervo á la gleba, los que por retroceder nos llevan al feudalismo, á las comunidades, á aquellas Cortes en que algunas veces solía el rey aplastar de un martillazo la cabeza de un prócer; sois vosotros, los tradicionalistas, los de la escuela histórica, los hombres del partido moderado? No, no, grita entusiasmado *El Diario*; esos son relapsos, son los hombres de ayer, de lo pasado, son enemigos del símbolo que escribimos en 1845.

«Y volviéndonos á *La España*, le preguntamos: ¿son por ventura los moderados los hombres de *El Diario* los que no ven mas allá de 1845, y creen que toda la felicidad humana consiste en aplicar la Constitución con mano fuerte, abrir las Cortes, organizar las fracciones dentro del Parlamento, son esos los hombres de tu partido? Y *La España* dice: no, no. Esos contribuyeron á la revolución de 1854, se aunaron con nuestros contrarios en 1856, y desean tal vez que vuelvan las tempestades revolucionarias.

Y las relaciones de estos dos diarios con el gobierno, ¿á qué altura se encuentran? *La España* le mira al soslayo. Aplau-

por prudencia su política, pero le quisiera mas franco, mas decidido á cortar de raíz el árbol venenoso y maléfico, la planta maldita, la revolución. *El Diario Español* le increpa fuertemente; dice que su sistema rentístico es malo y que sus ambages, rodeos, vacilaciones, acusan una verdadera incertidumbre, dañosa á los intereses de su partido. Nosotros, meros historiadores, narramos fielmente lo que acontece con el partido moderado. No añadimos ni quitamos un matiz á su color.

«A su vez *El Occidente* nos ha trazado la terrible pintura de los santones de su partido. Dice el precitado periódico que gustan del cabildo, de transigir con los enemigos; los tiene por contrarios á la juventud y á una política libre y franca; achaca los males sufridos y las desgracias acaecidas á su impericia, á su falta de aliento, á su sobra de escrúpulos, y pide contra los santones de su partido nada menos que el exterminio. Y los santones se vuelven á su vez contra los jóvenes, y los tienen por audaces, por apegados á las ideas viejas, por enemigos del parlamentarismo, en una palabra por reaccionarios.

«Estas pinturas no son exageradas de ninguna manera por nuestro interés. Las vemos escritas, las oímos diariamente de palabra. No hay moderado que no la repita contra los moderados. Parece como que se han convenido en suicidarse. Nosotros debemos dejarlos en tan grata y amena tarea. ¿Qué mucho que sientan ese desasosiego? El hombre es activo, necesita vivir de oposiciones. Los moderados no quieren la oposición de los enemigos que fortifica y une los partidos quieren su propia oposición. Sea en buen hora.»

El Diario Español, dice entre otras cosas, á *La España*:

«A los que atacan el parlamentarismo como medio de llegar á otro sistema, á los que, como *La España*, proclaman ó quieren que se proclame una nueva Constitución, ya bajo un pretexto, ya bajo otro, les preguntaríamos: ¿Salís garantidos de que vuestra Constitución será aceptada por todos los partidos? ¿Los partidarios de la de 1845 preferirán la vuestra? ¿La aceptarán como el *non plus ultra* del saber humano los que profesan las ideas de *La Esperanza*, de *El Católico*, de *La Estrella* ó de *La Regeneración*? ¿Tendrá vuestra Constitución mas fuerza para resistir á los ataques que se la den por los que quieren mas y los que quieren menos, ataques que la darán en uso del mismo derecho con que hoy se ataca la Constitución de 1845?

«Pues si no podeis responder de la aquiescencia de todos, ni de la conformidad de todos, ¿qué ventajas va á producir esa innovación? ¿No aumentais, por el contrario, la desunión que ya existe? Aumentándose la desunión, ¿no se aumenta también la fuerza de los revolucionarios? Pues si todo esto es cierto, no extrañéis que os llamemos revolucionarios, porque lo son todos cuantos directa é indirectamente cooperan á la revolución. Este y no otro ha sido el tema de nuestros artículos en la actual polémica; y este es el tema que nunca ha podido destruir *La España*.

«Nos recuerda nuestro colega que hemos sido de oposición, y que hemos levantado las pasiones; acusaciones son estas á que hemos respondido mil y mil veces. Sí, hemos hecho la oposición á los ministerios que nos condujeron á la revolución, y volveríamos á hacerla si llegase un caso igual. Con nosotros la hicieron todos los

hombres notables del partido conservador, desde el duque de Valencia hasta el último soldado de la falange moderada; no nos arrepentimos de haber empleado nuestros esfuerzos en impedir por cuantos medios tuvimos en nuestra mano la catástrofe de 1854; los hechos nos han dado la razón, y el martirio que entonces padecemos, y nuestra ruda guerra á la revolución, son una prueba irrefragable de la sinceridad de nuestras convicciones y del desinterés de nuestra conducta.

«Pero hay una expresión en el artículo de nuestro colega que merece mas seria contestación: *hemos llevado una y otra vez la amargura al corazón de nuestra Reina*? nos dice con cierto énfasis, como si quisiera dar á entender que nosotros nos hallamos en este caso.

«No, respondemos y responderemos con la cabeza muy erguida; no somos nosotros los que jamás hemos llevado la amargura al corazón de nuestra Reina; no; nosotros hemos elevado nuestra humilde y respetuosa voz á los pies del trono para exponerle los males á que le conducían mal aconsejados ministros: hemos levantado nuestra voz contra los malos consejeros, en uso del derecho que nos daba la ley y en cumplimiento del deber que nos impone la adhesión y el amor al trono y á la augusta persona que lo ocupa; nuestra voz no era mas que un pálido reflejo de la de cuanto de grande, noble y elevado encierra la nación, nuestra voz no era nada al lado de la de los generales que habian derramado su sangre por la Reina, de los que la habian aconsejado con lealtad y patriotismo, en una palabra, de todo lo mas ilustre del país.

«Esos hombres eran los que en mayo de 1852 elevaban su voz á la Reina para exponerle los peligros del golpe de Estado; esos hombres eran los que protestaban en diciembre del mismo año contra la reforma, llevando á la presidencia del Consejo á don Francisco Martínez de la Rosa; esos hombres eran los que en número de 105 votaban en el Senado; esos hombres fueron los que se pusieron al lado de la Reina cuando llegó la hora del peligro. Con todos esos hombres estábamos estamos, y pensamos estar. Pues esos hombres no han entrado jamás en coalizaciones repugnantes, ni han amotinado á las gentes contra malos consejeros, ni mucho menos han llevado la amargura al corazón de nuestra Reina.

«¿Sabe *La España* quiénes son los que han llevado la amargura al corazón de la Reina? Pues son aquellos que ciegos de orgullo y de colera, despreciando los saludables avisos de la opinión pública, obstinándose con lamentable pertinacia en gobernar contra las leyes y en imponer sus caprichos al país, se lanzaron á las persecuciones, á los destierros y á las violencias; son aquellos que dividieron al partido moderado unido y compacto hasta entonces, con sus proyectos de golpes de Estado y de insensatas reformas; son aquellos que se hicieron cómplices de aquellas funestas tendencias y de aquellas administraciones, con su silencio, cuando no con sus aplausos; son los que á cada paso invocan, como sucede ahora á *La España*, el sagrado nombre de la Reina, escudándose tras él, presentándola falsamente como interesada en la lucha de los partidos; son los que profanan la majestad de su nombre trayéndolo á la miserable arena de polémicas periodísticas; son, en fin, aquellos que la abandonaron en la tribulación que ellos mismos habian creado, los que no la ampararon en la hora de la desgracia, los que salvaron su cabeza, de-

jando al trono comprometido y al borde del precipicio. Esos y no otros son los que llevaron la amargura al corazón de la Reina. Cese, cese *La España* en esa larea que podríamos llamar impía; respete el nombre de su Reina; no invoque su augusto nombre para lanzarlo en estas miserables luchas á que nosotros nos entregamos; el trono, el nombre del monarca y la persona de nuestra Reina están demasiado altos; no se la debe nombrar sino para bendecirla, no se la debe mirar sino para venerarla.»

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 7 de febrero.

Se ha abierto en Turin una suscripción para levantar una estatua al célebre matemático Lagrange, nacido en aquella villa el 25 de enero de 1736. La «Opinione», al publicar el programa de esta suscripción, recuerda que Florencia tiene la estatua de Galileo, y Milan la de Cavalieri.

— En Antequera se alteró el orden público el día 1.º Los periódicos de Málaga dicen que el alboroto no tuvo carácter alguno político, y si solo fué todo cuestión de trabajo. Por la mañana se reunieron 300 ó 400 jornaleros de campo, para dirigirse á sus faenas acostumbradas, pero no habiendo podido verificarse esto por la lluvia que cayó en la noche anterior, dispuso el Ayuntamiento, fuesen á trabajar en los caminos con el jornal de 4 rs. Es de advertir que aquella municipalidad, segun noticias oficiales, hace dias que venia trabajando, á fin de que no se alterase el orden por causa de las subsistencias y el trabajo. La medida de ir á los caminos encontró oposicion, que fué creciendo hasta el punto de apedrear á la autoridad, y aun hacer algunos disparos contra la fuerza pública.

En tal estado, la poca fuerza de la Guardia civil y de la Guardia municipal, que reunida no pasaba de 24 hombres, tomó posesion de la iglesia de San Francisco, al mando del alcalde señor Carasala é hizo uso de las armas, con lo cual consiguió dispersar los grupos y restablecer hasta cierto punto la tranquilidad, no sin que resultasen algunos heridos. Por la noche del mismo dia continuaba la agitacion, pero las hostilidades contra la fuerza pública no se habian renovado. El Comandante general de la provincia señor Gasset que en el mismo dia tuvo parte de lo que ocurría, tomó las disposiciones convenientes y el 2 de la madrugada salió de Málaga en direccion de Antequera una columna de fuerza de infantería y de caballería, al mando de un jefe de la guarnición, plenamente facultado por el Comandante general para restablecer el orden, tomar el mando de aquel canton, obrar en un todo con arreglo á los bandos publicados de antemano. Le acompañaba un fiscal militar para instruir las primeras diligencias, las cuales con los reos que resultasen debían ser conducidos á la capital para ser juzgados por el Consejo. No son estas las solas noticias desagradables que recibimos hoy de Málaga. El día 4.º del actual se disparó un pistoletazo al subteniente de carabineros de la línea de Fuengirola don Félix Perez Sotomayor, en el momento de ir á castigar una patrulla de la seccion de su mando del que le resultó la muerte á pocos instantes.

— De la Caja general de depósitos han sido sustraídos 94,000 rs. en oro y billetes. Inmediatamente que fué descubierta esta sustracción por los jefes del Establecimiento empezaron á practicarse las oportunas diligencias por el juzgado de Hacienda. De resultas de estas se hallan presos cuatro ó cinco empleados de la Caja. Asi que se tuvo conocimiento del hecho, el Sr. ministro de Hacienda dió las órdenes convenientes para que el Tesoro reintegre á la Caja de la cantidad de que ha sido despojada. Los ladrones para penetrar hasta el sitio en que estaba encerrado el dinero tuvieron que abrir once cerraduras á cual mas seguridad, pues llamado el fabricante de ellas, Tomás de Migue! dijo no ser posible hacer llaves falsas para ellas el medio año de término. En la Caja habia además del dinero robado un talón contra el Banco de un millón de reales comprendiendo sin duda los ladrones que no les sería fácil cobrarlo.

Noticias estrangeras.

Bajo este epigrafe el *Daily News* inserta algunos curiosos pormenores que creemos serán leídos con interés:

En catorce años que cuenta de existencia la Compañía de vapores de la India, lleva perdidos ocho buques, á saber: tres en el golfo de Méjico, uno en la bahía de Vizcaya, en la costa de España, y el resto en las Indias Orientales. El valor de estos buques, con los efectos que á bordo de ellos tenia la Compañía, asciende á una suma de medio millon de libras esterlinas. En esta cantidad no se incluye el valor de los cargamentos ni el de la propiedad particular de los pasajeros que conducian los vapores.

Los mas memorables de estos naufragios han sido el del vapor Amazona, el del Tweed, el Fort, el Tay y el Solway. Excepto el Amazona, que fué destruido por un incendio, los restantes se estrellaron contra las rocas ó bararon en alguna playa. Dos de los comandantes que mandaban estos buques, el del Amazona y el del Solway, perecieron con ellos; de todos los oficiales del primero, solamente se salvó uno. En estos ocho vapores, se perdieron unas 300 personas. La catástrofe del vapor Amazona fué la mas horrorosa de todas. El incendio, que se le declaró en la bahía de Vizcaya, creció con sorprendente rapidez, y en medio de esa terrible conflagración, el ruido de las máquinas y el toque de alarma, mezclados á los gritos y á las exclamaciones de los aterrorizados pasajeros y tripulación, hacian mas horrorosa una escena que la imaginacion es incapaz de calcular.

Viene en seguida el naufragio del Tweed. Despues de haber perdido la mitad de la tripulación y pasajeros, cerca de 400 hombres permanecieron tres dias en un islote casi sumergido del golfo mejicano, rodeados de voraces liburones.

La compañía peninsular y oriental ha perdido tambien muchos buques de vapor, siendo los principales el Gran Liverpool, el Tiber y el Bajá. Este último perdióse por haber tocado en un escollo en el Océano Indico; el gran Liverpool y el Tiber fueron arrojados á la playa en las costas de la Península. La destruccion de estos dos buques hizo perecer á muchas personas. El capitán del Gran Liverpool se suicidó en seguida de haberse perdido el suyo.

La Compañía de Cunard ha perdido á su vez algunos vapores, y la de Croskey lleva perdidos dos buques. Todos ellos naufragaron á la otra parte del Atlántico, pero no hubo que deplorar la muerte de ninguna persona.

La destruccion del vapor Arico, de la línea de Colin, fué acompañada de escenas que ofrecen un triste interés. Este buque se sumergió no lejos de la costa de América á consecuencia de un choque. Seria una falta de atencion y una cobardía en el capitán de un buque que se sumerge el no ser el último en abandonarlo. No hay duda de que la vergüenza por una desgracia de esta naturaleza es con mucha frecuencia la causa que induce al capitán á permanecer á bordo hasta el último momento; pero el mas poderoso móvil para obrar así es probablemente su amor por un buque con el cual ha luchado con mucha frecuencia contra el huracán y navegado por un mar embravecido. Lo único que el capitán Valler, del Tyne, mandó á decir á Southampton fué «que iba á reunirse con su buque»; y el anciano capitán del Northen Belle, no queria salvarse, hace pocos dias, porque habia resuelto sumergirse con su embarcacion.

Multitud de comerciantes de Nueva York fueron á felicitar al capitán del Arico porque «habia permanecido en su puesto hasta el último instante.» Ninguno de los capitanes de los buques de vapor que hemos mencionado dejó el suyo hasta haberlo verificado la última persona; y en todas las ocasiones en que no fué posible que todos se salvaran, los capitanes perecieron con los que se quedaron.

El telégrafo submarino que debe atravesar el Atlántico prestará un servicio inmenso avisando de cualquier desastre que pueda ocurrir á los vapores que hacen esta travesía. Los trastornos y la terrible ansiedad que ocasionó en los Estados Unidos, en las Indias orientales y en Inglaterra la pérdida de los vapores Atlantic, Hermann, Amazona, Solway, Tay y Tweed, hubieran sido de mucha mas corta duracion si hubiese habido un medio de instantánea comunicacion entre la Gran Bretaña y América.

Las pérdidas particulares de los pasajeros que iban á bordo de los buques naufragados deben haber sido de gran valor. Dícese que el Banco de Inglaterra paga su premio por el valor de billetes que, despues de haber salido, no han vuelto á parecer. Muchos de estos billetes se han perdido en los buques naufragados.

Paris 5 de febrero.

Hé aquí el artículo del *Monitor* sobre la política de Oriente:

El gobierno del Emperador ha estado inspirado siempre de una doble idea en los asuntos de Oriente: si por una parte ha creído, en interés general de la política francesa y europea, asegurar la independencia y conservación del imperio otomano, ha sido por otra una de sus mas constantes preocupaciones el tratar de mejorar la suerte de las poblaciones cristianas que dependen de la soberanía ó del señorío del Sultan.

Tiene por uno de los resultados mas felices de su política y de los esfuerzos de sus armas, el haber contribuido á ensalzar la condicion de esas numerosas poblaciones haciéndoles obtener la igualdad de derechos y las ventajas de la libertad religiosa.

El gobierno del Emperador estaba tan-

to mas inclinado á seguir esta conducta, cuanto que tenia la convicción de servir á la vez á la causa de la humanidad y de la civilizacion, y secundar las disposiciones ilustradas y benévolas del gobierno otomano.

Entre estas poblaciones cristianas, las de Servia, Valaquia y Moldavia estaban en una posicion particular. Poseyendo instituciones propias, gozaban de franquicias y privilegios antiguos: no se trata pues mas que de asegurarles la conservación de estas ventajas, poniéndolas bajo la garantía del derecho europeo, y estrayendo nuevos elementos de órden para el pais.

Colocándose bajo este punto de vista es como el Congreso de Paris decidió que los Principados moldo-valacos fuesen llamados á nombrar dos asambleas, ó divanes *ad hoc*, teniendo por especial encargo el manifestar los deseos de estas provincias é indicar las modificaciones que convendria introducir en su organizacion.

Como primera de estas modificaciones eventuales figura sin duda la que consiste en reunir bajo una sola administracion á la Moldavia y á la Valaquia. El gobierno del Emperador ha aprovechado la ocasion natural que le ofrecia el Congreso de Paris para pronunciarse formalmente en favor de esta combinacion.

En las conferencias de Viena habia ya espuesto el plenipotenciario de Francia que la reunion era la combinacion mas propia para asegurar á la Moldavia y á la Valaquia la fuerza y la consistencia necesarias para ser por este lado una barrera útil para la independencia del territorio otomano.

El gobierno del Emperador habia pues claramente espresado desde un principio su manera de ver en esta importante cuestion. No ha cesado de profesarla, y el cambio de comunicaciones que ha mediado últimamente entre él y los gabinetes que piensan de diferente manera, sobre las medidas que deban oponerse en Constantinopla para la convocacion de los divanes, no ha hecho mas que afirmar sus convicciones.

No desespera de verlas prevalecer en los consejos de las potencias, porque le parece difícil que la que mas directamente está interesada en la cuestion no reconozca, cuando llegue el dia de una deliberacion profunda, que la union de los Principados, que seria para ella una nueva prenda de seguridad y de independencia exterior y para las poblaciones un elemento fecundo de prosperidad, nada tiene que no esté completamente de acuerdo con los derechos de señorío que actualmente ejerce la Sublime Puerta para con las provincias danubianas.»

— La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«Marsella 4 de febrero.—El correo de Constantinopla del 22 no ha llegado aun, pero se ha recibido el del 26.

La *Presse d'Orient* anuncia que la comision de los Principados fué recibida el 25 por el Sultan. La Puerta prepara una amnistía para todos los emigrados moldo-valacos.

Por decreto imperial se han aprobado las bases del proyecto de Banco de la Compañía inglesa.

La toma de Bushire fué sabida en Teheran el 4 de enero. La Persia no se mostraba desalentada.—La *Gaceta de Teheran* publica un nuevo documento sobre esta desavenencia, y hace resaltar la injusticia del modo de proceder de la Inglaterra con haber declarado la guerra en

tanto que estaban abiertas las negociaciones en Constantinopla. El manifiesto termina anunciando el envío de un ejército, para impedir los progresos de la expedicion inglesa. Se tenian por falsos los rumores de arreglo.»

«Marsella 4 de febrero.—Las cartas de Teheran anuncian que despues de la toma de Bushire el Shah ha hecho publicar la declaracion de guerra á la Inglaterra. Al mismo tiempo ha enviado refuerzos al Sud. Por su parte los ingleses han enviado á buscar refuerzos á Bombay, y esperan á los árabes de Mascata.

Se han levantado de nuevo las fortificaciones de Bushire, y los ingleses se preparaban para remontar el rio Taab con objeto de atacar la ciudad de Mohamosa, que domina las provincias de Fars y Chiraz.

El *Diario de Constantinopla* dice que la Rusia ha enviado al Shah subsidios importantes.

Nápoles.—Se ha promulgado la convencion con Buenos Aires relativa á los presos políticos.

Roma.—Las obras de ferro-carriles se llevan á cabo activamente.»

«Berlin 5 de febrero.—El periódico ministerial, el *Zeit*, duda de la noticia del *Bend*, relativamente á una reunion próxima en Paris de las conferencias sobre la cuestion de Neuchâtel. Declara al mismo tiempo que ninguna negociacion ha mediado todavia entre la Prusia y la Suiza.»

PALMA.

Señor Editor del PALMESANO, sírvase V. insertar en su apreciable periódico el siguiente

COMUNICADO.

Con respecto al asunto de la casa que edifica el regidor D. Miguel Liadó en el solar del ex-convento de mínimos, fué nuestro ánimo provocar una discusion razonada y mesurada: habiendo salido de estos límites el articulista Z. y B. nos abstemos de dar contestacion: buscamos razones y no insultos ni personalidades. Tenga pues entendido aquel articulista que no le daremos contestacion ni al referido artículo ni á ningun otro como el á que nos referimos: esto sin perjuicio de volver á tratar la cuestion con la mesura y comedimiento que corresponde.—A.

Revista de periódicos

DE LA PROVINCIA.

El *Boletín oficial* en el número 3779 contiene una circular á los alcaldes para que remitan al gobierno de provincia una nota de los empleados existentes en su respectivo distrito; la prohibicion de varios libros cismáticos y heréticos; el nombramiento de sub-gobernador de Menorca á favor de D. Pedro Balboa y el de secretario del sub-gobierno á favor de D. Juan Manuel Gallego y Anrioles; la sustitucion de D. Bruno Miguel corredor de número de esta plaza por D. Pablo Estades y Alomar; la vacante de la direccion de caminos vecinales del partido de Iviza, y una relacion de individuos cuya declaracion de haberes ha pasado á contaduría. Trae

gualmente una contrata del ayuntamiento de Campanet con el agrimensor D. Antonio Bisquera; el emplazamiento de Martin Muntaner, natural de Santa Margarita, contra el que se procede como contrabandista; el llamamiento á los que se crean herederos del presbitero esclaustrado natural de Inca D. Juan Francisco Fornes, asesinado en 1854, por los individuos de la tripulacion del bergantin ingles Keindeer que navegaba de Valparaiso á Montevideo; un anuncio de la administracion de la diócesis de Mallorca y otro del encargado del archivo de protocolos del notariado de la misma isla.

En el número 3780 publica la declaracion de baja definitiva en el ejército del capitán del regimiento infantería de Murcia número 37, D. Gregorio Izquierdo y Torrecilla; el aviso de haber terminado el tiempo prefijado para el pago del primer trimestre de contribucion; la vacante de una plaza de alguacil de esta audiencia territorial; la esposicion de las cartas que existen en la administracion de correos sin los sellos correspondientes; una convocatoria de oposiciones para la cátedra de anatomia descriptiva de la facultad de Barcelona y otra para la cátedra de fitografía botánica de Madrid. Publica despues algunos artículos de agricultura y economia doméstica.

El Mallorquin no publica ningun escrito de redaccion.

Boletin oficial.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel graduado primer gefe de la brigada fija de artilleria don Diego Miranda.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor.— Benito de Amores.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

de las islas Baleares.

Vigilancia.—Por el ministerio de la Gobernacion del reino se me comunica en 5 de febrero actual la siguiente Real orden.

Segun comunicacion dirigida á este ministerio por el de la Guerra en 24 del mes próximo pasado la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver que D. Marcelino Gimenez y Guiralt, teniente del batallon provincial de la Palma sea dado de baja definitiva en el ejército. De Real orden, comunicada por el señor ministro de la Gobernacion, lo digo á V. S. para que, poniéndolo en conocimiento de las autoridades de esa provincia, el interesado no pueda presentarse en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á la ordenanza y disposiciones vigentes.

Y he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia para los efectos que se indican. Palma 17 de febrero de 1857.—José Maria Garelly.

Correos.—Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido la siguiente Real orden.

Ilmo. Sr.—Conformándose la Reina (Q. D. Q.) con lo propuesto por esa Direccion general, se ha dignado mandar que la correspondencia dirigida desde

la Península y sus islas adyacentes á la de Fernando Poo y Annobar se franquee al respecto de 2 rs. vn. por carta sencilla hasta media onza, aumentándose otro tanto por cada media onza de exceso ó fraccion de ella. La que, procedente de aquellas islas, se reciba en la Península y sus islas adyacentes, satisfará al mismo respecto de 2 rs. por cada carta sencilla, con el aumento proporcional indicado. Los periódicos presentados, al franqueo con direccion á las espresadas islas pagarán á razon de 460 rs. por arroba. De Real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de febrero de 1857.—Cándido Nocedal.—Sr. Director general de correos.

Y he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia para conocimiento del público. Palma 17 de febrero de 1857.—José Maria Garelly.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE PALMA.

Se ha depositado nuevamente una cucharita y un tenedor de plata que se han encontrado; los dueños á quienes pertenecan podrán acudir, y dando las señas se les entregará; lo mismo que algunas otras que aun se hallan detenidas y cuyos dueños hasta ahora no las han reclamado. Palma 19 de febrero de 1857.—Pascual Ribot y Ferrer.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

S. FELIX, OBISPO Y LOS SETENTA MÁRTIRES.

San Félix consumó la carrera de su apostolado en Metz de Lorena. Otro san Félix padeció en este dia en Macometta de Africa, junto con los santos mártires Verulo, Secundino, Siricio, Servulo, Saturnino, Fortunato y otros diez y seis, que murieron á manos de los vándalos por conservar la pureza de la religion católica.

Teatro del Circulo.

Para hoy.—Funcion 167.

Se pondrán en escena los tres primeros actos de la ópera, titulada

CRISPINO É LA COMARE.

Dando fin con la graciosa comedia nueva en un acto

UN PAR DE HALAJAS.

Para mañana.—Funcion 168.

Se pondrá en escena por primera vez la comedia en 3 actos y en verso original de D. Juan de Ariza, titulada

EL ORO Y EL OROPEL.

Intermedio de baile.

Dando fin con la chistosa comedia en un acto

UN PAR DE HALAJAS.

A las siete.

El porvenir de las familias.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA. Autorizada por Real orden de 25 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real.

BAJO LA INSPECCION Y PROTECCION DEL GOBIERNO DE S. M. Inversion inmediata de los fondos recaudados en títulos de la Renta del 3 por 100 español.

El capital suscrito hasta 30 de noviembre de 1856 asciende á 60.000.000 reales.

Depósito en el banco de España, en títulos: 25.000.000 rs.

Este depósito representa cerca de la mitad del capital suscrito.

En ninguna otra compañía de esta clase se nota una proporcion, ni con mucho, tan ventajosa para los intereses de las asociaciones.

Un delegado del Gobierno de S. M. vigila las operaciones de la compañía.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Exmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y diputado.—Vice-Presidente.

Exmo. Sr. Conde del Real, Vizconde de Zolna, grande de España.

Sr. D. Jaime Girona, banquero.

Exmo. Sr. Conde de Isla Ferrandez.

Sr. D. Francisco de Paul Lobo, abogado.

Sr. D. Ignacio Sebastian y Rica, propietario.

Exmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba,

Sr. D. Ramon Yela Hidalgo,

Sr. D. Felipe Justo, comerciante.

Sr. D. José Macaz.

Sr. D. José Joaquín Mateo, abogado.

Sr. D. Fernando de Madrazo, abogado.—Secretario vocal.

Director general. Sr. D. J. Singher.

Director adjunto. Sr. D. Miguel de Orives.

Banquero y cajero central. La Compañía general de Crédito en España.

Direccion general en Madrid, carrera de San Gerónimo, número 34.

El Porvenir, asi como La Union española, son las únicas sociedades de esta clase, hasta ahora, cuyos estatutos hayan sido legalmente examinados, disendidos y aprobados por corporaciones respetables, y principalmente por el Consejo Real.

Asociacion General de Supervivencia.

La Asociacion general de supervivencia tiene por objeto facilitar á cada suscriptor, mediante una entrega única ó entregas anuales un capital tanto mas importante cuanto el suscripcion tiene mayor duracion.

Conviene, por consiguiente, á todo individuo que prevé puede necesitar para una época cualquiera un capital, sea para satisfacer una deuda, para dotar, educar ó librar del servicio militar á sus hijos, para recompensar los servicios de antiguos y fieles servidores, ó para ser útil á personas dignas de interés y de proteccion, y en fin, sirve de Caja de ahorros para todas las clases de la sociedad.

Liquidaciones. Las liquidaciones sucesivas de la asociacion general de supervivencia principiarán el 1.º de enero de 1860, 1865, 1870, 1875, y por este orden de cinco en cinco años.

Facultad de Liquidar. El suscriptor cuyo compromiso comprende varias épocas de liquidacion, tiene facultad de cesar en su empeño en cualquiera de dichas épocas, de conformidad con las condiciones de su póliza, avisando tres meses antes del vencimiento del quinquenio.

Elementos de Beneficios. Para dar una idea de los resultados que debe producir la asociacion general de supervivencia, basta decir que seis elementos contribuyen al aumento del capital entregado.

1.º Los intereses de las anualidades entregadas, capitalizados de seis en seis meses;

2.º Las cantidades abonadas por los socios fallecidos;

3.º Los intereses producidos por estas sumas;

4.º Los intereses de todas las cantidades entregadas por los asegurados cuyas suscripciones han caducado;

5.º Las cantidades abandonadas por los que no han presentado los documentos necesarios para la liquidacion;

6.º Los intereses procedentes de estas sumas.

Por consiguiente, esta asociacion presenta á cada sobreviviente la seguridad de recibir su capital con los intereses capitalizados y considerablemente aumentados por las caducidades y mortalidad, y la posibilidad, segun la duracion del empeño y la edad de los asegurados, de conseguir resultados extraordinarios, pudiendo presentarse la progresion de beneficios probables que se espresan en la tabla siguiente: (Se supone imposiciones de 1.000 rs. anuales en cabeza de personas desde el nacimiento á 80 años con enajenacion del capital.)

Table with 6 columns: Por imposiciones de 1,000 reales anuales, En 5 años, En 10 años, En 15 años, En 20 años, En 25 años. Rows show values for ages from 1 to 80.

Derechos de gestion. Provee la direccion general á todos los gastos de gerencia.

Se cubren dichos gastos con el producto de 4 por 100 que se exige de cada suscripcion. Págate este derecho al contado y por una sola vez.

Percibe ademas la direccion, tan solo en la época de la liquidacion, 4 por 100 del importe de las cantidades que deben entregarse.

Los suscritores pueden, si lo prefieren, pagar el 5 por 100 al contado por una sola vez. La direccion general tiene representantes en todas las principales ciudades del reino, los que darán las esplicaciones y aclaraciones que puedan apetecer las personas que deseen ingresar en la Compañía.

En Madrid tiene igualmente representantes especiales, y pasan á las casas á donde se les llame con el mismo objeto.

La direccion manda y distribuye gratis los prospectos que se le piden.

La inspeccion y subdireccion de esta provincia, á cargo de don Antonio Martinez Felices, se halla establecida en el Borne, número 29.

Editor responsable.—D. ANTONIO MARÍA SALOM.

IMPRENTA MALLORQUINA, Á CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.

Pórtico de Santo Domingo, número 58.

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.